

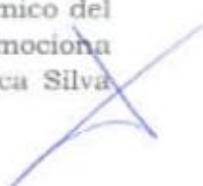
"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVIAREL S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Cdla. IETEL Sl. 1-12 Mz. 30, Edificio Bauhaus, Oficina 15, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **INVIAREL S.A.**, siguientes: el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de setecientos noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, Blanca Alicia Silva San Martín, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Ángel Recalde Núñez, el abogado Juan Antonio López Cordero y el comisario de la compañía, CPA Cindy Ortega Ponguillo, quien fue especialmente convocada para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015.

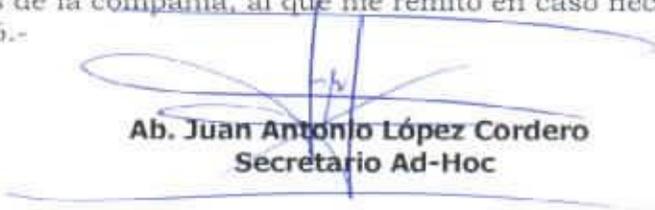
Preside la sesión, el Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Sesión, el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de la Sesión, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015."* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General y al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el economista Juan Pablo Ortiz Palacios y mociona aprobar ambos informes. Dicha moción es apoyada por la ingeniera Blanca Silva



San Martín. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015"*. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el economista Juan Pablo Ortiz Palacios y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Dicha moción es apoyada por la ingeniera Blanca Silva San Martín. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015."*. Toma la palabra el economista Juan Pablo Ortiz Palacios y mociona no distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Dicha moción es apoyada por la ingeniera Blanca Silva San Martín. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos.

Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, la Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f) Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista; f) Ing. Blanca Silva San Martín, Accionista; f) Lcdo. Ángel Agnelio Recalde Núñez, Gerente General, Presidente de la Sesión; f) Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc; f) CPA. Cindy Ortega Ponguillo, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General EXTRAORDINARIA de Accionistas de la compañía anónima **INVIAREL S.A.**, celebrada el día ocho de abril del dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 8 de abril del 2016.-



Ab. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc